

El patriarcado

MIGUEL CONCHA :: 08/03/2021

Existe un patriarcado ancestral estructural

En el marco del próximo 8 marzo, Día Internacional de la Mujer, y a que en los medios de comunicación han resonado en los últimos días palabras como el sistema patriarcal o las prácticas patriarcales, entre muchas otras derivaciones de lo que se conoce como patriarcado, me parece importante reflexionar hoy sobre el significado de tal concepto en la antropología social y problematizar algunas de las implicaciones que tienen esas palabras y ese sistema en la vida de las personas, del que las mujeres son el centro.

Compartiré algunas nociones que nos permitan contribuir a la reflexión y comprensión del mismo. De conformidad con la literatura sobre el tema, el patriarcado es una estructura social y económica sin un origen aparentemente comprobable. Algunas teóricas, como Silvia Federici, consideran que el nacimiento del patriarcado surge en conjunto con la construcción del capitalismo, como sistemas entrelazados para su subsistencia. Propone que el capitalismo se sostiene a través de la división sexual del trabajo, marcada por el género y el sexo y que históricamente se ha sostenido mediante el trabajo doméstico o el de cuidados.

En el mismo sentido, y desde otras geografías, algunas feministas comunitarias, como Lorena Cabnal, sugieren que existe un patriarcado ancestral estructural originario de opresión contra mujeres aborígenes e indígenas. Este sistema busca establecer la base de su opresión en la heteronormatividad existente en las formas de organización social antiguas, que se reforzaría a partir de la occidentalización de la vida.

Es decir, que con el proceso colonizador hubo una refuncionalización del patriarcado como terreno fértil para la implantación de sistemas de poder entrelazados, como la raza/etnia, la clase social y con ello la variable de género.

Toca ahora exponer algunos elementos que conforman a este sistema, con el objetivo de ampliar el análisis. En el libro *La creación del patriarcado* (1986), Gerda Lerner explora algunas de las bases que conforman la estructura del patriarcado, a saber: 1. Las relaciones sociales de parentesco, 2. La heterosexualidad obligatoria, 3. El establecimiento de un contrato social, 4. La apropiación, 5. El control de la capacidad reproductiva y 6. El control sobre la fuerza de trabajo de la mujer.

A lo anterior hay que añadir que ciertas instituciones, como el modelo de familia hegemónica y el Estado-nación, perpetúan y refuerzan la idea de dominación universal de lo masculino frente a lo femenino. En este tenor, Alda Facio agrega que las instituciones de la sociedad política y civil forman parte del sistema patriarcal, ya que a través de los roles sociales y genéricos en los órdenes social, económico, religioso, cultural y político mantienen dicha estructura.

Es importante señalar que los roles sociales para cada género se establecen conforme a la asignación de los hombres en el ámbito público, y las mujeres en el ámbito privado. Por lo que la división de las esferas pública y privada han contribuido a la adscripción social e

histórica de las personas conforme a su sexo biológico, mediante la adopción de comportamientos y actitudes determinados socialmente para cada sexo y género.

Si bien no hay una definición universal sobre el patriarcado, podríamos concluir que tiene como elementos mínimos y comunes los siguientes: 1. Su carácter histórico; es decir, que no tiene un origen natural o dado *per se*, sino que se ha consolidado a través de la conformación de las sociedades a lo largo del tiempo, 2. Que se construye mediante la dominación de lo masculino con respecto a lo femenino y 3. Que se perpetúa a través de la jerarquía de poder en las relaciones sociales, donde la parte opresora está constituida por la heterosexualidad obligatoria, la división sexual y la posesión de los recursos humanos, naturales y materiales.

A modo de conclusión, el patriarcado podría definirse como un sistema instaurado individual y colectivamente por los varones para oprimir a las mujeres, mediante el uso de la violencia y la apropiación de su fuerza productiva y reproductiva, basado en relaciones sociales sexopolíticas que conforman instituciones públicas y privadas interseccionadas principalmente por la clase social, el género y la raza/etnia.

Las nociones aquí vertidas son tan sólo un breve resumen sobre lo que comprende y significa el patriarcado en la literatura, y sobre algunas repercusiones que ejerce en la vida de las personas. Habrá sin embargo que continuar construyendo teoría que contribuya a comprender y explicar las consecuencias de este sistema en la diversidad de realidades existentes, a través de un diálogo respetuoso y diverso entre todas y todos. Habrá que seguir haciendo ejercicios críticos y autocríticos para que desde nuestras diferentes posiciones, espacios, vulnerabilidades y privilegios, construyamos desde lo individual y desde lo colectivo condiciones para un mundo más justo e igualitario para todas las personas.

La Jornada

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/el-patriarcado